

MENDOZA, **14 SET 2016**

VISTO:

El contenido de la NOTA – CUY: 33343/2016, en la que la T. P. Jessica LEIVA ROJO eleva su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Interino, de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación, a partir del 30 de agosto del año 2016;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada profesional fue designada por Resolución N° 360/2016-FI. Las razones expuestas.

Lo informado por Secretaría Académica y Dirección de Personal de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 30 de agosto del año 2016, la renuncia presentada por la T. P. Jessica LEIVA ROJO (DNI: 36.629.220– Legajo 32.419), al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Interino, de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación, en el que fuera designada por Resolución N° 360/2016-FI.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 412 / 16